

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Marzo 12 del 2020

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARSILREY S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el ejercicio de mis funciones de comisario e pedido mayormente auditar los estados financieros a lo que se refieren movimientos que ha tenido la empresa en el ejercicio del 2019 de conformidad con la Res. No. 92-1-4-3-0014 del Reg. Oficial No. 44 de la Superintendencia de Compañías.

Los Estados Financieros son de responsabilidad de la Gerencia y mi responsabilidad es expresar opiniones contables de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas además me permito informar:

Como comisario informo el trabajo realizado por parte de la Gerencia que las normas Legales, Estatutarias, Reglamentarias se cumplieron en su totalidad los objetivos que se transaron y se cumplieron.

En cuanto a la parte interna la Cia. No ha realizado actividad alguno en este periodo por lo cual esperamos que en este nuevo año se cumplan las metas que se estan tratando.

1.1: Cumpliendo con unas de las políticas de la compañía, no se ha podido cancelar las obligaciones con el SRI se realizaron convenio de pagos y hasta el momento se ha cancelado lo acordado esperamos estar al día en el próximo año.

1.2: Los estados Financieros presentados ante vosotros nos demuestran que la compañía realizo algunas actividades por lo cual en el nuevo año se espera que los resultados sean mejor siempre y cuando se inicie con la producción ya que hemos tenido un año. no trabajado es todo lo que puedo decir mediante este informe a ustedes.

Muy Atentamente,



C.P.A. ARQUIMIDES ESPINOZA FLORES

C.I. 0907455711

Reg. 0.26049